



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00942616- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación de la Prof. Beatriz Carina Meynet en el "Seminario de Fonética de Idiomas: Latín", desde el 8 de febrero de 2024 hasta el 7 de agosto de 2024, presentada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música informa en Orden N° 3 que para esta designación se afectará la partida de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple correspondiente al dictado de Seminarios del Departamento Académico de Música, aclarando que este espacio curricular no posee partida propia por lo que no se puede dictar todos los años como corresponde a una materia obligatoria, sino que se utiliza el cargo en forma rotativa entre los cinco seminarios de fonética: latín, italiano, inglés, francés y alemán, lo que impide su llamado a concurso ya que los/as docentes seleccionados/as trabajan durante un semestre y se discontinúa su relación laboral con la Facultad.

Que la Dra. Meynet ha sido designada interinamente en el ciclo lectivo 2017 para el dictado de este espacio curricular mediante Selección de antecedentes, títulos, propuestas y entrevistas (Resolución HCD N° 39/2017), en el ciclo lectivo 2019 dictó este Seminario como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Lenguas (Resolución HCD N° 308/2019) y en el ciclo lectivo 2021 fue designada interinamente en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple para el dictado de este Seminario (RHCD-2021-87-E-UNC-DEC#FA)

Que este Seminario es de cursado obligatorio para estudiantes de la Licenciatura en Dirección Coral y la solicitud de designación de la Dra. Meynet cuenta con el aval de la Comisión Asesora del Departamento de Música.

Que se adjunta nota de aceptación al cargo de la Dra. Meynet.

Que en Orden N° 5 toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar de modo interino y directo a la Dra. Beatriz Carina MEYNET, Legajo N° 49.053, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple, para el dictado del Seminario de Fonética de Idiomas: Latín, del Departamento Académico de Música, desde el 8 de febrero de 2024 hasta el 7 de agosto de 2024, inclusive.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

ARTÍCULO 3º: La docente mencionada deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.